RESOLUCION de la Subsecretaria de Turismo por la que se conceden los «Premios nacionales de tu-rismo de embellecimiento y mejora de los pueblos españoles 1967».

Vista la propuesta del Jurado designado para fallar los «Premios nacionales de turismo de embellecimiento y mejora de los pueblos españoles 1967», convocados por la Resolución de 1 de diciembre de 1966,

Esta Subsecretaría de Turismo ha tenido a bien conceder los citados premios en la siguiente forma:

Premio correspondiente a Municipio de provincia del interior, dotado con 250.000 pesetas, al lugar de Almandoz, del Municipio de Baztán (Navarra).

2.º Premio correspondiente a Municipio de provincio tera, dotado con 250.000 pesetas, al Ayuntamiento de Estepona

Asimismo, esta Subsecretaría, en atención a la labor desarrollada por otras Corporaciones Municipales, ha tenido a bien otorgar diploma de mención honorífica a los Ayuntamientos de:

Aliaga (Teruel).
Almadén (Ciudad Real).
Ayamonte (Huelva).
Beraibar (Navarra).
Bermillo de Sayago (Zamora). Coca (Segovia) Guecho (Vizcaya).

Hostalet de Bas (Gerona).

Iznájar (Córdoba). Melgar de Fernamental (Burgos). Monreal (Navarra). Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Socovos (Albacete). Torregrosa (Lérida). Zafra (Badajoz).

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Subsecretario, García Rodríguez-Acosta.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 9 de noviembre de 1967 por la que se descalifican las casas baratas número 108, de la Cooperativa «La Ciudad Jardin Bilbaina», de Bilbao, de don Santiago Jiménez Zamora; la número 14 de la calle Conde Cifuentes, de Granada, de doña Maria González Gutiérrez y hermanos; la número 45 de la calle Pardo Bazán, de doña Carmen Vives Camino, estas dos de Madrid; la número 8 de la calle Albaida, de Valencia, de doña Carmen Esparza García e hija, y la número 24 de la calle Luis del Valle, de Zaragoza, de doña Concepción Salvador Bellido Bellido

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de don Santiago Jiménez Zamora, doña María González Gutiérrez y hermanos, don José Cobo López, doña Carmen Vives Camino, doña Carmen Espar-Cobo López, doña Carmen Vives Camino, doña Carmen Esparza García e hija y doña Concepción Salvador Bellido, solicitando descalificación de sus casas baratas, construída en la parcela número 108 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Ciudad Jardín Bilbaína», de Bilbao; la número 14 de la calle Conde de Cifuentes, de Granada; la número 45 de la calle Pardo Bazán, y perteneciente a la Cooperativa de Casas Baratas «Primo de Rivera», de esta capital; la tipo «6», manzana J, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Colonia Cruz del Rayo», de esta capital; la construída en la parcela número 46 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Dependientes de Comercio», señalada hoy con el número 8 de la calle de Albaida, de Valencia, y la construída en la parcela número 30 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Hogar de los Funcionarios de Seguridad», señalada hoy con el número 24 de la calle de Luis del Valle, de Zaragoza, respectivamente;

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construíde en la parcena de propera de casa de capitar de casas baratas construída en la de propera de casa descalificar la casa barata construída en la casa de aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construída en la parcela número 108 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Ciudad Jardín Bilbaína», de Cooperativa de Casas Baratas «La Ciudad Jardin Bilbaina», de Bilbao solicitada por don Santiago Jiménez Zamora; la casa barata número 14 de la calle Conde de Cifuentes, de Granada, solicitada por doña María González Gutiérrez y hermanos; la casa barata número 45 de la calle de Pardo Bazán, y perteneciente a la Cooperativa de Casas Baratas «Primo de Rivera», de esta capital, solicitada por don José Cobo López; la casa barata tipo «6», manzana J. y perteneciente a la Cooperativa de Casas Baratas «Colonia Cruz del Rayo», de esta capital, solicitada por doña Carmen Vives Camino; la casa barata cons-

truída en la parcela 46 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Dependientes de Comercio», señalada con el número 8 de la calle de Albaida, de Valencia, solicitada por doña Carmen Esparza García e hija, y la casa barata construída en la parcela número 30 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Hogar de los Funcionarios de Seguridad», hoy número 24 de la calle de Luis del Valle, de Zaragoza, solicitada por doña Concepción Salvador Bellido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de la obra Centro Parroquial de Nuestra Señora del Pilar, salón de actos, en Guanarteme (Las Palmas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de la obra centro parroquial Nuestra Señora del Pilar, salón de actos, en Guanarteme (Las Palmas), acordada por este Ministerio en fecha 23 de julio del año en curso, a favor de la Empresa «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», por su presupuesto de 10.759,214 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Fernando Ballesteros.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias para el abastecimiento de aguas del nuevo poblado fronterizo en Fuentes de Oñoro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 38 de 4a Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras complementarias para el abastecimiento de aguas del nuevo poblado fronterizo en Fuentes de Oñoro (Salamanca), acordada por este Ministerio en fecha 31 de julio de 1967, a favor de la Empresa «Inar. S. A.», por su presupuesto de 5.357.386,53 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Fernando Ballesteros.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Tecnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de la obra reconstrucción de la zona siniestrada, viviendas y dependencias agrícolas, en Turégano (Segovia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de la obra reconstrucción de la zona siniestrada, viviendas y dependencias agrícolas, en Turégano (Segovia), acordada por este Ministerio en fecha 1 de julio del mismo año en curso, a favor de la Empresa «Huarte y Cía., S. A.», por su presupuesto de 25 891 659 17 pesetos

25.891.659,17 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Fernando Ballesteros.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economia y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras iluminación artística del templo del Pilar, en Za-

ciedad Anónima», de Madrid, solidaria y mancomunadamtente, por su presupuesto de 4.207.232,24 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Director general, por

delegación, el Subdirector general, Fernando Ballesteros.